



CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA  
ACTA NRO. 0010-SO-2023  
SESIÓN ORDINARIA  
15 DE MARZO DE 2023

1  
2  
3  
4  
5 En la ciudad de Macas, a los **15 días del mes de Marzo del dos mil veinte y tres**,  
6 siendo las 10h00 diez horas, en el Salón de la ciudad del Gobierno Municipal del  
7 Cantón Morona, con la presencia de la señora Alcaldesa Subrogante **Nadia Sensu** y  
8 los señores Concejales que integran el Concejo Municipal, actúa como secretaria la  
9 **Abg. Ruth Elizabeth Cabrera Salas**, se da inicio a la sesión Ordinaria, con la  
10 intervención de la **SEÑOR ALCALDESA ENCARGADA**: se da lectura al Memorando  
11 Nro. GMCM-ALC-2023-0953-M, Macas, 15 de marzo de 2023, en el que se le designa  
12 como alcaldesa subrogante para el día miércoles 15 de marzo de 2023, la señora  
13 Alcaldesa solicita que se de lectura al orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA**:  
14 **CONVOCATORIA**.-Se convoca a la **Sesión Ordinaria** del Concejo Municipal del  
15 Cantón Morona, para día miércoles **15 de Marzo de 2022** a las **10H00**, en el Salón de  
16 la Ciudad del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del  
17 día: **Primero**: Constatación del quórum. **Segundo**: Instalación de la sesión.- **Tercero**:  
18 Aprobación del orden del día. **Cuarto**: Aprobación del **Acta Nro. 0009-SO-2023** de la  
19 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha **08 de marzo de**  
20 **2023**. **Quinto**: Conocimiento, análisis y aprobación de los trámites de:  
21 **RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN, TITULACIÓN, SUBDIVISIÓN y CAMBIO DE**  
22 **GARANTÍA DEL LOTE**, contenidos en el Memorando Nro. GMCM-CCM-2023-0080-M,  
23 de fecha 09 de marzo de 2023 suscrito por el Lcdo. Santiago Andrés Noguera Flores,  
24 Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto. **Sexto**: Conocimiento,  
25 análisis y aprobación del Proyecto denominado: "**RESIDENCIA ARTÍSTICA – MACAS**  
26 **2023**", contenido en el Memorando Nro. GMCM-CCM-2023-0081-M, de fecha 09 de  
27 marzo de 2023, suscrito por el Lcdo. Braulio Ladislao Jaramillo Zabala, Presidente de la  
28 Comisión de Participación Ciudadana, Turismo y Servicios Públicos. **Séptimo**:  
29 Conocimiento, análisis y resolución de exoneración del cobro por utilización del estadio  
30 Tito Marcelo Navarrete para la ejecución del proyecto infanto juvenil súper liga infantil a  
31 realizarse en la ciudad de Macas del 25 de marzo al 20 de mayo de 2023, contenido en  
32 el Memorando Nro. GMCM-CCM-2023-0082-M, de fecha 10 de marzo de 2023,  
33 suscrito por la Lcda. Raquel María Tovar Pichama, Presidenta de la Comisión de  
34 Asuntos Socio- Culturales. **Octavo**: Clausura. Sra. Nadia Sensú, Alcaldesa Encargada  
35 Del Cantón Morona.- **SEÑORA ALCALDESA**: Primer punto del orden del día señora  
36 secretaria. **Señora Secretaria**: **Primer punto**: constatación del quorum. **SEÑORA**  
37 **ALCALDESA**: tenga la bondad de proceder con la constatación del quorum  
38 reglamentario. **Señora Secretaria**: Se encuentran presentes en esta sesión el Concejal  
39 Licenciado Braulio Jaramillo Zabala, el Concejal Licenciado Andrés Noguera Flores,  
40 Concejal German Rivadeneira, la Concejala Licenciada Raquel Tobar Pichama, el  
41 Concejal Licenciado Federico Tseremp Ayui y la Señora Alcaldesa Encargada Nadia



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 Sensus por lo tanto contamos el quorum reglamentario señora Alcaldesa. **SEÑOR**  
2 **ALCALDESA:** Muchas gracias señora Secretaria dado que existe el quorum  
3 reglamentario solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día.  
4 **Señora Secretaria: Segundo Instalación de la Sesión. SEÑORA ALCALDESA:** Con  
5 un cordial saludo señores concejales, directores y funcionarios del gobierno municipal  
6 en espera que los temas que vamos abordar en el día de hoy, nos permita llegar a  
7 importantes conclusiones en beneficio de nuestro querido cantón doy por instalada la  
8 presente sesión ordinaria de consejo. Continuamos señora secretaria con el siguiente  
9 punto del orden del día. **Señora Secretaria:** Tercero aprobación del orden del día.  
10 **SEÑORA ALCALDESA:** En consideración de ustedes estimados señores concejales el  
11 orden del día propuesto. **Concejal Braulio Jaramillo:** Saluda y manifiesta, Señora  
12 Alcaldesa mediante el punto pertinente que está dentro del orden del día, señora  
13 Alcaldesa solicito que por medio de secretaria general se de lectura al Memorando Nro.  
14 GMCM-CCM-2023-0088-M de fecha, 14 de marzo de 2023, **Señora Alcaldesa:**  
15 Adelante Señora Secretaria: Señora Alcaldesa, señores concejales procedo a dar  
16 lectura al Memorando Nro. GMCM-CCM-2023-0088-M de fecha, 14 de marzo de 2023  
17 mencionado por el Concejal Braulio Jaramillo en la parte pertinente dice asunto  
18 modificación de punto de mi consideración, Señor Alcalde en alcance al Memorando  
19 Nro. GMCM-CCM-2023-0088-M de fecha, 14 de marzo de 2023 en alcance al  
20 Memorando N. GMCM-CCM-2023-0081-M, de fecha 09 de marzo de 2023. Solicito a  
21 usted se sirva disponer se modifique el punto sexto del orden día y que diga:  
22 conocimiento, análisis y autorización al Señor Alcalde, para la suscripción del convenio  
23 de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Municipal del Cantón Morona y la  
24 Alianza Francesa de Cuenca para el Proyecto. "LA RESIDENCIA AMAZÓNICA  
25 ECUATORIANA MACAS 2023". Con sentimientos de distinguida consideración y estima  
26 me suscribo atentamente Lcdo. Braulio Ladislao Jaramillo Zabala CONCEJAL DEL  
27 CANTÓN MORONA. **Concejal Braulio Jaramillo:** Comentaba de que nosotros ya  
28 habíamos ingresado el punto de manera formal, es por eso que el punto a tratar cuenta  
29 con toda la documentación necesaria, con el informe de la comisión, considerando que  
30 es un evento que ya se lo tenía planificado anteriormente por ello para dar fe para que  
31 todo el proceso sea de manera legal, también tenemos ya el criterio, el informe jurídico  
32 del área pertinente por ese motivo es que en este punto estoy pidiendo que se  
33 modifique el punto sexto del orden del día Señora Alcaldesa. **Señora Alcaldesa:**  
34 Señores concejales a consideración tiene apoyo. **Concejal Raquel Tobar Pichama:**  
35 Saluda y manifiesta, Señora Alcaldesa en cuanto a lo manifestado por el Concejal  
36 Braulio Jaramillo nosotros hemos trabajado en la comisión contemplamos y  
37 rectificamos lo que ha sido pertinente por ende respaldo la moción presentada. **Señora**  
38 **Alcaldesa:** Señora Secretaria sométase a votación de manera ordinaria en este punto  
39 donde plantean la moción el Concejal Braulio Jaramillo y respaldada por la Concejal  
40 **Raquel Tobar Pichama. Señora Secretaria:** Señores miembros del Concejo por favor  
41 su votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo en la  
42 modificación del punto señalado. Por unanimidad se modifica el punto el punto sexto y  
43 quedaría conocimiento, análisis y autorización al Señor Alcalde para la suscripción del



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Municipal del Cantón  
2 Morona y la Alianza Francesa de Cuenca para el Proyecto. "LA RESIDENCIA  
3 AMAZÓNICA ECUATORIANAMACAS 2023". **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:**  
4 Muchas gracias estimada Alcaldesa, colegas concejales un saludo cordial a todos,  
5 pues permítame en este punto a tratamiento estimada Alcaldesa dirigirse a dar lectura  
6 desde secretaria general para poder hacer mención el punto a incorporarse dentro del  
7 orden del día Memorando Nro. GMCM-CCM-2023-0091-M Macas, de fecha 14 de  
8 marzo de 2023. **Señora Secretaria:** Procedo a leer el memorando señalado por el  
9 concejal Licenciado FEDERICO TSEREMP en la parte pertinente dice: Asunto punto  
10 para la sesión de concejo municipal, de mi consideración Señor Alcalde, solicito a usted  
11 de la manera más comedida se sirva disponer se inserte dentro del orden día de la  
12 sesión ordinaria de Concejo Municipal el siguiente punto: para: Conocimiento, análisis y  
13 aprobación por parte del Concejo Municipal en segundo y definitivo debate el Proyecto  
14 de Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en  
15 el Cantón Morona. Bien pues colegas concejales como es de conocimiento cada  
16 martes nosotros dentro de la comisión de legislación y fiscalización nos hemos reunido  
17 al tratamiento de algunos puntos han llegado a cada uno de nuestros quipux, por lo  
18 tanto el día de ayer nos hemos reunido para hacer el tratamiento del punto, como es de  
19 conocimiento tuyo estimada Alcaldesa, este punto viene siendo tratado hace 1 año  
20 pues habíamos probado en primer debate considerando unos correctivos, unos ajustes  
21 frente a esta ordenanza, pues haciendo énfasis creo que el departamento del Consejo  
22 Cantonal de Protección de Derechos se habían reunido en varias ocasiones con  
23 algunos actores inmersos para poder definir esta ordenanza que son de la erradicación  
24 y violencia contra la mujer del Cantón Morona pues por lo tanto viendo que tiene todo lo  
25 necesario, haciendo mención de que no va hacer un ciento por ciento claro a  
26 posteriores habrá algunos complementos para poder ir reformando o agregando mas  
27 artículos, creo que en el trabajo en equipo del departamento correspondiente desde el  
28 Consejo Cantonal de Protección de Derechos habían presentado, jurídicamente  
29 también nos habían validado todo lo que concierne esta ordenanza por lo tanto nos  
30 obliga y también respetuoso a la norma legal donde se procede a incorporar en el  
31 orden del día, habíamos consultado con la secretaria quien nos había autorizado se de  
32 tratamiento en esta fecha esperada también diríamos para nuestras autoridades que  
33 están en responsabilidad de aplicar esta ordenanza dejamos este documento que es  
34 para poder proteger el derecho a la mujer, en su tratamiento podíamos nosotros  
35 debatirlo por lo tanto propongo a que se incorpore dentro del orden del día el punto en  
36 mención que lo ha hecho lectura desde la secretaria pongo en consideración colegas  
37 concejales y estimada alcaldesa subrogante. **SEÑORA ALCALDESA:** Estimado  
38 Concejal tiene mi apoyo. **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Saluda y manifiesta  
39 señora Alcaldesa por su intermedio por favor si es tan amable que la señora secretaria  
40 lea el memorando Nro. GMCM-ALC-2023-952-A **SEÑORA ALCALDESA:** Adelante  
41 estimada Señora Secretaria. **SEÑORA SECRETARIA:** Procedo a dar lectura el  
42 memorando señalado por el Concejal Andrés Noguera Nro. GMCM-ALC-2023-952-A en  
43 la parte pertinente dice solicitud de autorización de uso de vacaciones amparado en el



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 derecho que me reconoce la LOSEP en su Art. 29 solicito de la manera más comedida  
2 se autorice hacer uso de mis vacaciones desde el 21 al 24 de marzo de 2023 para lo  
3 cual solicito se inserte este punto dentro del orden del día de la sesión de concejo del  
4 miércoles 15 de marzo de 2023, particular que comunico para los fines pertinentes,  
5 atentamente Ing. Franklin Alejandro Galarza Guzmán Alcalde del Cantón Morona.  
6 **SEÑORA ALCALDESA:** En consideración estimados compañeros concejales, respaldo  
7 la moción presentada estimado compañero concejal. Sométase a votación señora  
8 secretaria. **SEÑORA SECRETARIA:** Señores miembros del Concejo por favor su  
9 votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo en insertar  
10 este punto dentro del orden del día. Por unanimidad se inserta el punto octavo dentro  
11 del orden del día. **CONCEJAL ANDRES NOGUERA:** Planteo la moción de que se  
12 apruebe el orden del día propuesto. **SEÑORA ALCALDESA:** En consideración  
13 estimados concejales tiene respaldo para la aprobación del orden del día. **CONCEJAL**  
14 **RAQUEL TOVAR PICHAMA:** Tiene respaldo la moción presentada Señora Alcaldesa  
15 **SEÑORA ALCALDESA:** Sométase a votación señora secretaria con respaldo de la  
16 Concejal Raquel Tobar para la aprobación del orden del día. **SEÑORA SECRETARIA:**  
17 Señores miembros del Concejo por favor su votación ordinaria levantando la mano  
18 derecha los que estén de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto de la presente  
19 sesión de consejo. Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto. **SEÑORA**  
20 **ALCALDESA:** Siguiente punto. **SEÑORA SECRETARIA:** Cuarto: Aprobación del **Acta**  
21 **Nro. 0009-SO-2023** de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona  
22 de fecha **08 de marzo de 2023**. **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Plantea la moción  
23 que sea aprobada el acta antes mencionada. **CONCEJAL GERMAN RIVADENEIRA:**  
24 Saluda y manifiesta se abstiene de votación en este punto por cuando no asistido a la  
25 anterior sesión. **SEÑORA ALCALDESA:** con la excepción del compañero Rivadeneira  
26 sométase a votación estimada secretaria. **CONCEJAL RAQUEL TOVAR PICHAMA:**  
27 Señora Alcaldesa en cuanto al **Acta Nro. 0009-SO-2023** ha sido revisada y no contiene  
28 ninguna observación por parte de los señores concejales y mi persona respaldo la  
29 moción presentada por el compañero Andrés Noguera. **SEÑORA ALCALDESA:**  
30 Sométase a votación estimada secretaria. **SEÑORA SECRETARIA:** Señores miembros  
31 del Concejo por favor su votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén  
32 de acuerdo con la moción presentada. Por mayoría con la abstención señalada por el  
33 concejal Rivadeneira se aprueba el acta de la sesión anterior. **Señora alcaldesa:**  
34 Siguiente punto señora secretaria. **Señora secretaria:** Quinto: Conocimiento, análisis  
35 y aprobación de los trámites de: **RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN,**  
36 **TITULACIÓN, SUBDIVISIÓN y CAMBIO DE GARANTÍA DEL LOTE,** contenidos en el  
37 Memorando Nro. GMCM-CCM-2023-0080-M, de fecha 09 de marzo de 2023 suscrito  
38 por el Lcdo. Santiago Andrés Noguera Flores, Presidente de la Comisión de  
39 Planificación y Presupuesto. **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Tenemos el informe de  
40 fecha 09 de marzo de 2023 que ha sido analizados en la comisión de planificación y  
41 presupuesto revisados por parte del departamento de Control Urbano. La conclusión  
42 del informe se da por conocido y analizado los puntos descritos en el presente  
43 documento en la comisión de Planificación y Presupuesto se determina que cumplen



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 con los requisitos establecidos en la ordenanza municipal por lo que se solicita al seno  
2 del consejo que proceda con el trámite que corresponde, entonces estimados  
3 compañeros concejales, señora alcaldesa planteo la moción de que estos trámites  
4 antes mencionados dentro de la comisión de Planificación y Presupuesto sean  
5 aprobados. **SEÑORA ALCALDESA:** A consideración señores concejales. **CONCEJAL**  
6 **FEDERICO TSEREMP:** Da fe que cumplen con todos los requisitos para que sean  
7 aprobados los mismos, por lo tanto respaldo la moción para que se aprueben los  
8 trámites ya mencionados. **SEÑORA ALCALDESA:** Con el apoyo y respaldo del  
9 Concejal Federico Tseremp sométase a votación ordinaria estimada secretaria.  
10 **SEÑORA SECRETARIA:** Señores miembros del Concejo por favor su votación  
11 ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con la moción  
12 presentada. Por unanimidad se aprueba el punto quinto dentro del orden del día.-  
13 **SEÑORA ALCALDESA:** Siguiendo punto. – **SEÑORA SECRETARIA: 6.** Conocimiento,  
14 Análisis y Autorización al Señor Alcalde para la firma del convenio de cooperación  
15 interinstitucional entre el Gobierno municipal del Cantón Morona y la alianza francesa  
16 del Cuenca para el Proyecto la Residencia Amazónica ecuatoriana Macas 2023,  
17 **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** Pide la palabra. – Agradece y menciona: Al  
18 respecto solicito que por intermedio del director de la Dirección de Economía Solidaria  
19 pueda hacer la explicación necesaria de este proyecto considerando de que nosotros  
20 ya lo habíamos analizado dentro de la comisión conjuntamente con la compañera  
21 concejala Raquel Tovar miembro de esta comisión y demás compañeros concejales por  
22 lo tanto tenemos claro este punto, pero no así los demás compañeros concejales y los  
23 directores departamentales y por ello solicito que se dé la explicación necesaria por el  
24 Delegado de Economía Solidaria Señora Alcaldesa.-**DELEGADO OSCAR ANDRADE:**  
25 Saluda y menciona: Si bien es cierto en el marco de un convenio de cooperación que  
26 se tiene firmado con la Alianza francesa de Cuenca, desde hace dos años se han  
27 presentado algunos proyectos de índole turístico cultural, uno de estos es la propuesta  
28 de una residencia Amazónica en la ciudad de Macas para el 2023, este proyecto ya  
29 está planificado y está dentro del PAC y el POA para el presente año, la idea es que un  
30 artista francés venga a la ciudad de Macas a plasmar su obra y a compartir sus  
31 conocimientos y cambio de experiencia con gestores locales, promocionando y  
32 visibilizando así turísticamente el espacio cultural turístico de nuestro cantón y teniendo  
33 ese acompañamiento de gestores locales, esta propuesta ya ha sido entregada y a sido  
34 trabajada en la comisión, se tienen ya los informes jurídicos, también el informe técnico  
35 de viabilidad, dentro del POA cuenta con un presupuesto de 7000 dólares para firmar  
36 este convenio con la Alianza Francesa, y más bien ponerles a consideración que esta  
37 es la segunda residencia que se va a dar en la ciudad de Macas.-**SEÑORA**  
38 **ALCALDESA:** Esta ha sido la explicación estimados compañeros, **CONCEJAL**  
39 **BRAULIO JARAMILLO:** pide la palabra. - **SEÑORA ALCALDESA:** concede la  
40 palabra. - **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO.** - Por lo tanto, planteo al pleno del  
41 concejo municipal la autorización para el convenio de cooperación interinstitucional  
42 entre el Gobierno municipal del Cantón Morona y la Alianza Francesa de Cuenca para  
43 el proyecto la residencia amazónica ecuatoriana Macas 2023.- **SEÑORA ALCALDESA.**



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 – A consideración de ustedes Señores Concejales. - **CONCEJAL ANDRES NOGUERA**  
2 pide la palabra. - **SEÑORA ALCALDESA:** Concede la palabra. - **CONCEJAL**  
3 **ANDRES NOGUERA:** respaldo la moción Señora Alcaldesa. - **SEÑORA ALCALDESA:**  
4 Con el respaldo del Concejal Andrés Noguera estimada secretaria sométase a votación  
5 ordinaria. - **SEÑORA SECRETARIA:** Señores miembros del concejo por favor su  
6 votación ordinaria levantamos la mano derecha los que estén de acuerdo con la  
7 moción, por unanimidad se aprueba el punto sexto dentro del orden del día Señora  
8 Alcaldesa. - **SEÑORA ALCALDESA:** Siguiente punto. - **SEÑORA SECRETARIA:**  
9 Conocimiento, análisis y resolución de exoneración del cobro por utilización del estadio  
10 Tito Marcelo Navarrete para la ejecución del proyecto infanto juvenil súper liga infantil a  
11 realizarse en la ciudad de Macas del 25 de marzo al 20 de mayo de 2023, contenido en  
12 el Memorando Nro. GMCM-CCM-2023- 0082-M, de fecha 10 de marzo de 2023,  
13 suscrito por la Lcda. Raquel María Tovar Pichama, Presidenta de la Comisión de  
14 Asuntos Socio- Culturales. **CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** Pide la palabra.  
15 - **SEÑORA ALCALDESA:** Concede la palabra. – es momento de dar unte na breve  
16 explicación ante el concejo municipal ante esta fecha, sin antes quisiera brindar un  
17 antecedente para conocimiento general de todos quienes participamos de esta sesión,  
18 Señora Alcaldesa y compañeros Concejales, vale indicar que antes que nada nosotros  
19 aquí en el municipio de Morona tenemos una ordenanza denominada ordenanza que  
20 regula la gestión y uso de los escenarios deportivos de propiedad del Gobierno  
21 Municipal de Cantón Morona, quiero a partir de este punto en vista de que como todos  
22 debemos conocerlo esa ordenanza hace que todos los escenarios deportivos que están  
23 bajo competencia del Gobierno municipal del Cantón Morona son cobrados para que  
24 personas naturales, asociaciones, clubes puedan hacer uso de los mismos pero con la  
25 garantía que se debe cubrir un monto dependiendo de la tabla que consta en la  
26 ordenanza según el evento a realizar, es por ello estimados compañeros Concejales  
27 que he hecho llegar esta moción, esta resolución hacia ustedes en vista de que bajo la  
28 sesión de la Comisión Socio Cultural, bajo la conversación y asesoramiento del Director  
29 de la Dirección de Cultura Patrimonio y Deportes y también bajo la asesoría del  
30 Técnico de deportes en este caso, existe la recomendación la cual indica que esta  
31 ordenanza debe de reformar o a su vez se debe quitar la existencia a la misma, por  
32 distintos factores que ya han sido revelados, basándonos en el ámbito social,  
33 basándonos en las necesidades que tiene el Cantón morona para el uso de los mismo  
34 y nosotros como competencia del Gobierno Municipal que deberíamos brindar la  
35 excelencia al servicio de estos espacios deportivos, en vista a ellos estimados  
36 compañeros Concejales y Señora Alcaldesa quisiera manifestar que ha llegado al  
37 Gobierno Municipal un documento solicitando que se preste el estadio Tito Marcelo  
38 Navarrete para un campeonato denominado “Súper liga Infantil” Este campeonato tiene  
39 como objetivo integrar a los niños y jóvenes de toda la provincia a través de un torneo  
40 de primer nivel que se convertirá en una verdadera experiencia para todos los  
41 participantes, los objetivos específicos de este proyecto es integrar a todos los niños de  
42 la provincia a través del deporte, brindar un espacio de competencia para la formación  
43 de los niños y brindar un espacio de ocio y recreación para el público en general, en el



## Gobierno Municipal del cantón Morona

1 proyecto claramente indica cuales son las garantías que nosotros como Gobierno  
2 municipal tendríamos al apoyar este proyecto, está claro donde indica que el GD de  
3 Morona será considerado como auspiciante oficial del torneo Súper liga Infantil, incluso  
4 la mención y promoción del GAD de Morona será en las redes sociales acerca del  
5 torneo así como también se brindara el material publicitario para el mismo, también  
6 indica que la publicidad del escenario tendrá el logo del Municipio de Morona, para  
7 continuar a esto yo quiero indicar que desde que inició esta administración hemos  
8 tomado el lema de decir Macas ciudad Deportiva y turística, es en cuanto yo quisiera  
9 llegar hacia ustedes y solicitar respaldo hacia esta moción, en cuanto este campeonato  
10 nos brinda la satisfacción de que personas fuera del gobierno municipal toman la  
11 iniciativa de crear estos eventos para promocionar la salud y el deporte, incluso que el  
12 municipio de Morona está catalogado como saludable, es muy prudente y pertinente  
13 brindar esta exoneración para que el campeonato se de en las fechas mencionadas  
14 para que podamos tener equipos de los distintos cantones de la provincia y de cierta  
15 forma podamos dinamizar la economía de nuestro cantón y ciudad, lo que quisiera  
16 manifestarles también añadiendo lo mencionado estimados concejales es que  
17 mediante la exoneración que nosotros brindemos a este campeonato, también esta  
18 manifestado en el proyecto el alcance que han realizado los organizadores de este  
19 proyecto que si van a cobrar las entradas en cada partido del campeonato y ellos han  
20 sido claros al explicar el cobro de un dólar para el mismo donde indican que  
21 prácticamente el premio seria de un aproximado de tres mil dólares para el equipo  
22 ganador, también en el oficio donde asunto tiene alcance del oficio con código 5934  
23 con el código 00936 nos brindan la explicación necesaria y oportuna ante el uso de los  
24 recurso que van a realizar los organizadores del evento, como les puedo manifestar  
25 también todos los documento lo tienen ustedes mediante Quipux, la información ha  
26 sido enviada a ustedes para que lo puedan observar y analizar a profundidad con  
27 anticipación y es por ello estimada Alcaldesa, Señores Concejales, que levanto la  
28 moción de exoneración del cobro para la utilización del estadio Tito Marcelo Navarrete  
29 para la ejecución del proyecto Infanto juvenil súper Liga Infantil realizarse en la ciudad  
30 de Macas del 25 de Marzo al 20 de mayo de 2023, gracias **SEÑORA ALCALDESA: A**  
31 **consideración Señores Concejales. – CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO: PIDE LA**  
32 **PALABRA. – SEÑORA ALCALDESA: Concede la palabra. - CONCEJAL BRAULIO**  
33 **JARAMILLO:** La Concejala Raquel Tovar ha sido muy clara, esta ordenanza fue  
34 tratada y debatida y aprobada antes de que entremos a la pandemia, considerando de  
35 que uno de los eslogan del Señor Alcalde convertirle a Macas en una ciudad Deportiva  
36 y Turística pero luego de la pandemia nos cambió la vida a todos y por ello nos hemos  
37 dado cuenta que lo que hemos hecho con esta ordenanza es coartar la participación de  
38 nuestra niñez, que nuestra juventud, de las personas, de que los entes naturales que  
39 quieran organizarse para hacer eventos, considerando que nosotros como Municipio  
40 del cantón Morona que yo recuerde no hemos realizado actividades que vayan en  
41 beneficio de la niñez y la juventud, lo que se han venido realizando son competencias  
42 de ciclismo, campeonatos de ecua-vóley y a nivel de barrios utilizando cada uno de  
43 estos espacios, los escenarios deportivos que deben estar al servicio de la niñez, de la



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 juventud, para que pueda desarrollarse de la mejor manera, por ese motivo es que esta  
2 ordenanza cuarta la participación de aquello, por eso por parte del departamento  
3 correspondiente existe ya el pedido de que este concejo sea quien deje reformando la  
4 ordenanza o derogue la ordenanza para trabajarlo de otra manera considerando lo que  
5 de pronto para nosotros el municipio va a dejar de recibir el dinero, ustedes saben que  
6 cuando se habla en determinados contratos, en determinadas consultorías no se  
7 asigna un dólar dos dólares, ahí se asigna miles de dólares para poder cubrir con los  
8 informes que se vayan planteando y acá muchas veces hay personas que no tienen  
9 ese recurso para poder hacer alguna actividad, también se manifestaba que con ese  
10 mismo dinero nosotros vamos hacer el mantenimiento de los escenarios deportivos y  
11 no ha sido así, es por eso que creo que vale trabajar compañeros concejales en que  
12 esta ordenanza sea debidamente analizada, tratada nuevamente, derogada  
13 dependiendo de lo que tengamos el asesoramiento por parte de área jurídica y en ese  
14 punto específico apoyo la moción mencionada por la Concejala Raquel Tovar en el  
15 sentido de que se exonere el cobro por la utilización del estadio tito Marcelo Navarrete  
16 Álava, para la ejecución de este proyecto que va en beneficio de la niñez de la  
17 provincia de Morona Santiago.-**SEÑORA ALCALDESA:** Con el respaldo del Concejal  
18 Braulio Jaramillo sobre la moción de la Concejala Raquel Tovar sométase a votación o  
19 alguien tiene que añadir algo, Señora secretaria se somete a votación - **SEÑORA**  
20 **SECRETARIA:** señores concejales por favor su votación Ordinaria levantando la mano  
21 derecha a los que estén de acuerdo con la moción, por unanimidad se aprueba el punto  
22 séptimo dentro del orden del día.-**SEÑORA CONCEJALA:** siguiente punto, **8.**  
23 Conocimiento análisis y aprobación en segundo debate del proyecto de ordenanza para  
24 la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer en el cantón Morona.-  
25 **CONCEJAL FEDERICO TSEMP:** Pide la palabra.-**SEÑORA ALCALDESA:** Concede la  
26 palabra.-**CONCEJAL FEDERICO TSEMP:** Agradece y menciona: al incorporar dentro  
27 del orden del día he hecho mención en esta ordenanza que es de la prevención e  
28 erradicación de violencia contra la mujer del Canto Morona, si bien es cierto  
29 compañeros hace un año que esto se había analizado se venía mencionado en las  
30 comisiones deliberando algunas sugerencias y observaciones a la cual por el pedido de  
31 algunos miembros de la comisión se había hecho mención que esa ordenanza  
32 regresara al Consejo cantonal de Protección de derechos para poder ir argumentando  
33 algunos vacíos de esta ordenanza pues enfatizando desde aquello desde el concejo  
34 Cantonal de Protección de Derechos lo habían tratado en mesas de trabajo en cada  
35 una de las instancias públicas que se involucraron, pues habiendo una moción muy  
36 deliberante ante esta presentación de la ordenanza la Ing. Diana nos había presentado  
37 con el Señor Asesor, que todos comulgaron el mismo destino son una herramienta más  
38 para nosotros poder tener derecho para defender a las mujeres del cantón Morona,  
39 pues enfatizo que todo lo que habíamos analizado dentro de la comisión, tiene los  
40 informes necesarios, tiene el respaldo jurídico, pues por lo tan to esto ha dado tiempo  
41 para ir revisando algunos artículos, dando garantías a este trabajo desde el  
42 departamento del Concejo Cantonal de Protección de derechos, pues habíamos hecho  
43 mención que pasara dentro del concejo para que sea aprobado el segundo y definitivo



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 debate para que proyecten la ordenanza para la prevención y erradicación de la  
2 violencia contra la mujer del cantón Morona, es conocedora de aquello estimada  
3 Alcaldesa desde su comisión de equidad de género que habíamos estado analizando,  
4 por lo tanto hoy queremos hacer realidad esa ordenanza para que se oficialice su  
5 aplicación, en ese sentido, quiero proponer para que se apruebe esta ordenanza antes  
6 mencionada, el segundo y definitivo debate. **SEÑORA ALCALDESA:** Si estimado  
7 Concejal Federico Tseremp, este trabajo que se viene realizando, las autoridades que  
8 van a venir tendrán que aplicarlo por el bienestar de las mujeres, por lo cual ha sido un  
9 arduo trabajo Diana, agradezco por seguir en el dialogo con la mesa técnica ha sido un  
10 gran respaldo para poder estar ahí, estimado Dr. Víctor también por guiarnos en esto,  
11 agradecemos a Gabriela por dar sus puntos de vista, esto será a nombre del cantón  
12 Morona, esto desde cualquier espacio que estén podamos regirnos en esta ordenanza  
13 que sé que hoy todos los compañeros vamos a dar la aprobación, por el cual respaldo  
14 la moción presentada estimado Federico, que desde su comisión sale para el segundo  
15 debate por lo cual tiene mi respaldo, compañeros Concejales y Señora Secretaria  
16 sométase a votación.-**SEÑORA SECRETARIA:** Señores miembros del concejo por  
17 favor su votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con  
18 la moción, por unanimidad se aprueba el punto octavo dentro del orden del día Señora  
19 Alcaldesa. **CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** pide la palabra antes de pasar  
20 al siguiente punto. – **SEÑORA ALCALDESA:** concede la palabra.-**CONCEJALA**  
21 **RAQUEL TOVAR PICHAMA:** Agradece y menciona: es oportuno manifestarme y  
22 agradecer por la solidaridad que todos ustedes han tenido de trabajar con esa  
23 ordenanza, es cierto la cruda realidad que se vive de forma cotidiana en el Cantón  
24 Morona en la Provincia de Morona Santiago y por no decir el todo el Ecuador con el  
25 tema de la violencia en contra de las mujeres, ya lo indico el compañero Federico  
26 Tseremp que esta ordenanza ha venido siendo tratada minuciosamente por un lapso de  
27 un año pero fue oportuno el tiempo para que absolutamente todos los factores estén  
28 subsanados para que esta ordenanza pueda ser un fuerte para defender para Erradicar  
29 la violencia en contra de la mujer, Señora Alcaldesa y compañeros concejales, es  
30 momento para pedirles que como gobierno municipal del Cantón Morona podamos  
31 depositar más recursos de los que se otorga a la Junta Cantonal de Protección de  
32 Derechos, El concejo Cantonal de Derechos está constituido, esta con la ordenanza  
33 reformada, ha existido obviamente la construcción de más espacios, más plazas  
34 laborales para que existan técnicos con la capacidad necesaria para poder entrar y  
35 trabajar en este campo y pienso yo que los recursos siempre van a ser escasos para la  
36 difícil realidad que vamos a trabajar en el ámbito social, entonces exhorto a ustedes  
37 Señores Concejales para ver la forma de depositar más recursos a esta instancia que  
38 es el concejo Cantonal de Protección de Derechos, para que ellos puedan trabajar  
39 siempre con el respaldo de nosotros y también de indicar que del 10% que son  
40 utilizados para los usos de atención prioritaria se utiliza a cabalidad y siempre se  
41 evidencia que el trabajo por parte del Centro de Protección de Derechos del cantón  
42 Morona para ese grupo etario que son las mujeres cuando son víctimas de violencia,  
43 puedan ser restituidos con los recursos que se depositan por parte del Gobierno



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 Municipal, que se trabaje observando y dando seguimiento y respaldo a las mujeres  
2 que ya son víctimas de violencia, pero también se respalde en la promoción y  
3 prevención de estos casos, gracias. – Señora Alcaldesa: Siguiendo punto Señora  
4 Secretaria.-**SEÑORA SECRETARIA: 9.** Autorización de las vacaciones del Alcalde  
5 Franklin Galarza Guzmán del 21 al 24 de marzo de 2023. – **CONCEJAL ANDRES**  
6 **NOGUERA:** pide la palabra.-**SEÑORA ALCALDESA:** Concede la palabra. -  
7 **CONCEJAL ANDRES NOGUERA:** Por solicitud del Señor Alcalde me ha pedido que  
8 ingrese este punto debido a que es la última sesión de consejo antes de la fecha que  
9 tiene planificado el viaje, anteriormente se mencionó el punto para que el Alcalde  
10 pueda le conceda la salida del país, pero se le negó, es por ello que en este momento  
11 solicita las vacaciones del 21 al 24 para cumplir con esa agenda, en todo caso, planteo  
12 la moción de que sean aprobadas las vacaciones desde el 21 al 24 de marzo de 2023.-  
13 **SEÑORA ALCALDESA:** Señor Concejal en base al memorando enviado por el Señor  
14 Alcalde cuente con mi respaldo para que el Señor Alcalde pueda hacer uso de sus  
15 vacaciones, por lo cual Señora Secretaria sométase a votación. - **SEÑORA**  
16 **SECRETARIA:** Señores miembros del concejo su votación ordinaria levantando la  
17 mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción, por unanimidad se aprueba  
18 el noveno punto del día.- **SEÑORA ALCALDESA:** Siguiendo punto. – **SEÑORA**  
19 **SECRETARIA: 10. CLAUSURA** Siendo las 10h52 minutos Señora Alcaldesa declara  
20 clausurada la presente sesión.

21

22

23

24

25

26

Sra. Nadia Senu Turki  
ALCALDESA DEL CANTÓN MORONA(S)



Abg. Ruth Cabrera Salas  
SECRETARIA DEL CONCEJO





**Gobierno Municipal  
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA  
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

**SESIÓN ORDINARIA NRO. 0010-SO-2023 FECHA 15 DE MARZO DEL 2023.**




En cumplimiento al Art. 8 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Morona que manifiesta: Incorpórese un Art. innumerado luego del Art. 43 uno que diga: Para las sesiones del concejo en pleno, los directores departamentales estarán obligados a asistir y participar en ellas y prestar el debido asesoramiento en las sesiones del pleno del concejo, en caso de ausencia deberán presentar las debidas justificaciones y designar a un delegado de no hacerlo se notificará al Director de Gestión de Talento Humano que procederá con las respectivas acciones administrativas. El secretario (a) general llevará el Registro de asistencia de los Directores Departamentales o sus delegados.

NRO	NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO	FIRMA	HORA
1	Ing. Andrea Lizeth Jaramillo Revelo	Director de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial		10:00
2	Ing. María Alexandra Lema Changoluisa	Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado		10:00
3	Arq. Diego Fernando Garcés Cruz	Director de Gestión de Control Urbano Rural y Catastro		10:00
4	Ing. Flora Lucia Barrera Vera	Director de Gestión Administrativo		
5	Ing. Hugo Valentín Nugra Moscoso	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación		10:00
6	Lcdo. Cristian Fernando Poma .	Director de Comunicación Social e Institucional .		10:00
7	Ing. Luis Castillo.	Director de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	 Johanna Tello Delegada	10:00



**Gobierno Municipal  
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA  
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

8	Ing. Milton Marín	Director de Gestión de Talento Humano		10:00
9	Señor. Raúl Gallardo	Director de Gestión Cultural, Patrimonio, Deportes y Recreación		10:00
10	Ing. Paúl Arevalo	Director de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo		10:00
11	Ing. Hernán Marcelo Cornejo Guamán	Director de Gestión de Obras Públicas		10:00
12	Dr. Byron Rivadeneira	Asesor de Alcaldía		10:00
13	Abg. Jorge Cabrera Flores	Procurador Sindico		10:00
14	Arq. Francisco Marcelo Torres Rivadeneira	Director de Gestión de Planificación		10:00
15	C.P.A. César Augusto Marín Peñaranda	Director de Gestión Financiera		

**AB. RUTH CABRERA SALAS.  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA .**